

REGÍMENES DE BENEFICIOS

Registro de Empresas MiPymes

¿En qué consiste? ¿A quienes está dirigido?

➡ El beneficio para PyMEs consiste en la aplicación de una bonificación de los precios del gas natural para los usuarios de Servicio General “P” de gas natural por redes que se encuentren inscriptos en el Registro de Empresas MiPyMES, creado a través de la Resolución N° 220/2019, de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del ex Ministerio de Producción y Trabajo.

➡ Está orientado **para Usuarios de gas natural por redes de tipo Servicio General “P” cuya inscripción al Registro de Empresas MiPyMES se encuentre vigente.**

Registro de Empresas MiPyMES ¿En qué consiste?

- ➡ El beneficio consiste en una bonificación en los precios del gas natural conforme los siguientes criterios:
- ➡ Los usuarios y usuarias del **Servicio General P1 y P2** recibirán una bonificación del CUATRO COMA VEINTINUEVE POR CIENTO (4,29%) en el precio del gas, la que será de aplicación a los consumos de gas realizados a partir del 1° de marzo de 2023.
- ➡ Los usuarios y usuarias del **Servicio General P3** recibirán una bonificación del VEINTICUATRO COMA SESENTA Y OCHO POR CIENTO (24,68%) y del SESENTA Y DOS COMA CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO (62,49%) en el precio del gas, la que será de aplicación a los consumos realizados a partir del 1° de marzo de 2023 y del 1° de mayo de 2023, respectivamente.

Normativas vigentes

Regímenes de Beneficios

→ Año 2019 → Resolución SECPYME N° 220/2019

→ Año 2023 → Resolución SE N° 6/2023

→ Año 2023 → Resolución SE N° 113/2023

¿Cómo hago para Ingresar al Registro de Empresas MiPyMES ?

Ingresa a <https://www.argentina.gob.ar/servicio/regarstrar-una-pyme> Luego debés ingresar haciendo click en **“Iniciar el trámite”**. En ese mismo link se encuentra el instructivo para hacerlo.



Argentina.gov.ar

Buscar trámites, servicios o áreas

miArgentina

Inicio / Ministerio de Economía / Industria y Desarrollo Productivo / Registrar una PyME /

Registrar una PyME

Si tenés un comercio, ofrecés un servicio o desarrollás actividades productivas en el país, podés pagar menos impuestos y acceder a beneficios.

\$ GRATUITO

EN LINEA

Una MiPyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno de estos sectores: servicios, comercial, industrial, agropecuario, construcción o minero. Puede estar integrada por una o varias personas y su categoría se establece de acuerdo a la actividad declarada, a los montos de las ventas totales anuales o a la cantidad de empleados. [Mirá los parámetros de todas las categorías y conocé cuál te corresponde.](#)

Podés acceder a [beneficios impositivos y a programas de asistencia](#) si acreditas tu negocio como MiPyME a través de un [certificado PyME](#).

Iniciar trámite

Para más información sobre el Registro de Empresas MiPyMES podés ingresar a nuestra web www.enargas.gov.ar

ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Informes Comisiones de Usuarios y Usuarías Mesas de Innovación Tecnológica **Regímenes de Beneficios** Uso Responsable del Gas Consultas y Reclamos

Transparencia Institucional Contacto

Ir al Regímenes de Beneficios

SIMPLE, ÚTIL, FEDERAL

miEnargas

DESCARGALA AHORA EN FORMA GRATUITA

Banco de Datos - Decreto 1020/20

Resultados Auditoría y Revisión Decreto 278/20	Régimen Tarifario de Transición	Revisión Tarifaria Integral Decreto 1020/20
 Informes	 Cuadros Tarifarios	 Material
 Denuncias	 Acuerdos, Resoluciones y	 Minutas Mesas con Licenciatarías

<https://www.enargas.gov.ar/secciones/regimenes-de-beneficios/regimenes-de-beneficios.php>

Ingresar a la opción Regímenes de Beneficios

Regímenes de beneficios

Compartir en
redes sociales



Registro de Beneficiarios de
Tarifa Social



Régimen Tarifario Específico
para Entidades de Bien
Público



Registro Único de
Beneficiarios y Beneficiarias
Especiales del Régimen de
Zona Fría



Registro de Acceso a los
Subsidios a la Energía (RASE)



Registro de Empresas
MiPyMES



Tarifa Cero para servicios
públicos – PBA



DNU 311/2020



MUCHAS GRACIAS